



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 de mayo de 2022	BOUC: 18 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 13 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARROYO GONZÁLEZ, MARTA
BIRGILLITO, MARIALAURA
PAYA CASTIBLANQUE, RAÚL
PERAL LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN
RAMO HERRANDO, MARÍA JOSÉ
RUEDA MONROY, JOSÉ ANTONIO
SÁNCHEZ PÉREZ, PEDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	5

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) Falta de abono de tasas o justificación de exención. La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable. Base III.2



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: AURELIO RISCO
MOLINA